

Registro nº 445

En Quintero, a 25 de Mayo de 2012 y en conformidad a lo dispuesto en la ley 19.418 del Ministerio del Interior sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias Art. 6º, 7º y 8º. Procede a inscribir en el Registro Público bajo el nº 445, a la Organización Comunitaria de Carácter Funcional denominada “**Agrupación Totalmosh V**” de la Comuna de Quintero, Provincia de Valparaíso Vº Región.

Dejo constancia que se ha depositado copia autorizada del Acta Constitutiva de fecha 18 de Mayo de 2012.

La Directiva provisoria quedó constituida como se indica a continuación:

Presidente : Matías Estay Fernández
C.I. : 18.552.852-9
Domicilio : Hermanos Carrera 386 Quintero
Fono : 8-4879709

Secretario : Javier Luco Alvarado
C.I. : 18.585.852-9
Domicilio : Luis Orione 692 Quintero
Fono : 6-4849084

Procedo a su inscripción de Conformidad a lo establecido en la Ley 19.418/95.